

EL COLEGIO DE JALISCO A.C.

Coordinación de Transparencia.
Zapopan, Jalisco; a 16 de enero de 2024.

La que suscribe, en mi carácter de titular de la Coordinación de Transparencia, expongo que las funciones de El Colegio de Jalisco A.C., vienen señaladas en la Cláusula Segunda de los Estatutos de la Asociación, la cual refiere:

SEGUNDA. - "LA ASOCIACIÓN" tendrá por objeto:

1. Realizar investigaciones académicas y programas de docencia de nivel superior en las áreas de las ciencias sociales y las humanidades;
- II. Generar conocimiento científico en la sociedad mediante la formación de profesionales de alto nivel en investigación, docencia y administración pública, continuando su actualización y perfeccionamiento académico;
- III. Contribuir con propuestas de solución a los problemas sociales, culturales, políticos y económicos de los Estados Unidos Mexicanos en general y del Estado de Jalisco en particular;
- IV. Compartir e intercambiar los conocimientos y experiencias generados con motivo de su objeto, con la comunidad académica y con la sociedad en general;
- V. Difundir los resultados de sus investigaciones mediante la publicación de libros y revistas y cualquier otro medio de difusión;
- VI. Otorgar becas a sus alumnos, cuando proceda;
- VII. Colaborar con otras Instituciones del país o del extranjero para formar, actualizar y procurar el perfeccionamiento de personal especializado en tareas de investigación, docencia y administración pública de alto nivel;
- VIII. Organizar, colaborar y participar en actos académicos relacionados directa o indirectamente con las actividades anteriores;
- IX. Fomentar en especial el conocimiento y comprensión del pasado y presente del Estado de Jalisco y la Región Occidente de México.
- X. Adquirir por cualquier título el dominio o uso de los bienes indispensables para el cumplimiento de su objeto social.
- XI. Celebrar todos los actos jurídicos compatibles con su naturaleza jurídica que resulten necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta Institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente



L.P. Cecilia Valadez Marahdez
Coordinadora de Transparencia